



RC N° 002

CIRCULAR

09/01/2025

FORMULARIO E INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO SANITARIO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS Y PRODUCTOS BIOLÓGICOS

El Instituto Nacional de Higiene Rafael Rangel, le informa a las Cámaras Farmacéuticas, Laboratorios Farmacéuticos, Casas de Representación y Farmacéuticos Patrocinantes, que fue actualizado el Formulario e Instructivo para la Solicitud de Renovación del Registro Sanitario de Especialidades Farmacéuticas y Productos Biológicos N° F-DMEF-005 de fecha 20/12/2024, Revisión: 2, el cual se encuentra disponible en la página web del INHRR

A partir del 27 de enero del 2025, todas las solicitudes de Renovación del Registro Sanitario de Especialidades Farmacéuticas y Productos Biológicos, deberán ser presentadas empleando el formulario F-DMEF-005 de fecha 20/12/2024, Revisión: 2

DRA. ESPERANZA BRICEÑO GODOY
Presidenta del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"
Segun decreto N° 4 687 de fecha 12 de mayo de 2022
Publicado en la Gaceta Oficial N° 42 375